

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas

Tercera, trimestre... 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

La Reforma Agraria, en marcha

Charla con don Marcelino Domingo

TIERRAS DE LA GRANDEZA LO QUE DICE EL MINISTRO

Empieza la expropiación de fincas pertenecientes a la aristocracia más antigua, a la Grandeza de España. Nadie podrá decir con razón que los poderes nuevos han ido precipitadamente contra ella. El primer golpe grave se lo asestó Cisneros, un eclesiástico, por cuenta y para seguridad del rey, destruyendo sus castillos y con ellos su fuerza militar. El último se lo asesta la República del 14 de Abril incautándose de los latifundios, medida revolucionaria que vale tanto como hacerles perder pie, quitándola de debajo el suelo, la tierra, que era su fundamento. Y todo se ha hecho por el pueblo y para el pueblo, por unas Cortes democráticas, donde la plebe, la masa, es mayoría, para unos millares de familias campesinas, y esto no como recurso o arbitrio con que reparar necesidades sino en estricta justicia y como tardía compensación a un estado de inquietud-iniquidad-secular.

A la Revolución de 1931 le había dejado casi íntegro el siglo XIX este trabajo que en no pequeña parte es ingrato. Pero no ha procedido como solían los reyes, de cuya mano recibían los caballeros nobleza y grandeza. No hay ya condesables de Castilla que pierdan con sus bienes la libertad y la vida. «Que hoy no tiene enemigos el que es malo sino el que es muy rico. Aquí podemos decir ¿quién te mató? ¡Señor, lo mío! Y este «aquí» es la Castilla de 1.400 tal como la retrata Fernán Pérez de Guzmán en sus «Generaciones y semblanzas.» Si decimos que hay una parte ingrata en la expropiación es porque duele cualquier mal causado por ministerio de la Ley, aunque mucho peor sería acompañada del verdugo o de la vindicta a cargo de las turbas. Se comprende bien que la aristocracia expropiada encuentre la República agraria y triste. Nunca podrá parecerle cruel ni sanguinaria.

Agria y triste pudo ser también el día que acordó disolver la Compañía de Jesús y negar el ejercicio de la enseñanza a las Ordenes religiosas. Hubiera sido solución más feliz y más dulce, desde luego de mejor tono, renunciar al uso de cualquier género de fuerza contra los enemigos. Bien puede creerse que entre los grandes de España haya unos cuantos capaces de aceptar el nuevo régimen y adaptarse a él. Incluso no faltarán algunos contentos de la caída del Bómbon. Si por estos mirlos blancos la República hubiera transigido con el poder social de la aristocracia, si por las tres o cuatro órdenes bien intencionadas, que acason existan, la República hubiera transigido con el poder social de las Congregaciones, habría cometido el candoroso error de entregarse atada de pies y manos a unas gentes de tradición dura que empezaría por despreciarla.

Desprecio del aristócrata gran señor: —Esta República se contesta con un paco. Quitá al rey. En mis tierras yo sigo siendo el rey. Y con sus rentas, si me conviene, cualquier Enero, Juan tercero.

Desprecio del religioso respetado en su puesto por no hacer la República triste y agria: —Las revoluciones degeneran. Ya no se atreven con nosotros. Mientras la enseñanza sea nuestra y no nos limiten el derecho a inquirir, España seguirá en buenas manos.

Desprecio de don Juan March, libre y considerado: —Ya decía yo que estos republicanos no iban a costarme mucho dinero.

Ahora los sentimientos serán otros. No faltará rencor. Pero el sentimiento de desprecio tiene en política una derivación fatal y una consecuencia inmediata. Estimula a la acción ejecutiva destructora entre quien lo inspira y lo merece. La expropiación de la grandeza responde a un principio de justicia. Los nobles cumplían sus fines tutelares sobre unos pobres siervos incapaces de defenderse por sí mismos. En un momento asolado por todo género de violencias la protección de un jefe, un guerrero, un señor, podía comprarse hasta a

precio de infamia. Es inconcebible el grado de sumisión a que puede llegar el hombre obligado por la necesidad. Hierro y cadenas, pero también hierro de espadas contra los invasores. Cumplía también en cierto modo sus fines benéficos, cuando la alta nobleza habitaba en su feudo, y aún duró algunos siglos esa manera de Estado dentro del Estado. Pero nuestros abuelos presenciaron la degradación de la aristocracia para cuanto fuera deber, su renuncia a favor, mejor dicho, a costa no ya del rey sino del presupuesto nacional, su transformación en meros explotadores de rentas. No todos cayeron como el duque de Osuna. Alguien supo defenderse mejor y conservar como vestigio del señorío obligaciones y hasta tímidos mecenazgos inevitablemente anacrónicos.

Si quisiéramos hacer hoy un estudio de la grandeza de España al llegar al siglo XX quizá lograríamos tres o cuatro páginas claras, nobles... El motón de rentistas mal administrados que a fuerza de sufrir pérdidas y saqueos, abren los ojos y empiezan a especular, tuvo su más alta representación en el propio rey. Si ese motón trivial salvó algo de su estética fué por el campo, especialmente por el campo andaluz donde la vulgaridad del amo, del señor, no bastó a borrar la belleza de muchos viejos usos y costumbres: El pueblo, además de la renta, les daba a estos aristócratas el perfume, la gracia del señorío, que no está en los señores sino en los campesinos y en la propia tierra. Andalucía perpetuaba un régimen vistoso, de fondo noble, patriarcal, para el invitado de una semana, de una cacería, sin perjuicio de larvarse y aun de estallar a la hora menos pensada el incendio de las agitaciones jornaleras.

Régimen de injusticia social sobre el que debía decir algo la Revolución y ya lo ha dicho. ¿Qué será de tantas hermosas fincas, entregadas en manos pobres y necesitadas, sin cultura, sin medios? Esa magnífica posesión de La Rambla, digna de un rey —tartésio— ¿en qué se verá convertida dentro de diez años? Pero era justo. Era necesario. La esclavitud tuvo también su estética. Fué un bien para la civilización. Y sin embargo... De estas cosas y de otras anejas habrá mucho que hablar.

Luis BELLO

(Prohibida la reproducción.)

Como Romanzones

Lerroux dice que hablarle de crisis es como invitarle a una boda

MADRID.—Al llegar al Congreso el señor Lerroux, manifestó a los periodistas que, en lo sucesivo, solo se proponía asistir a las sesiones los miércoles y los viernes.

Un periodista le preguntó que si se ponía a discusión el tratado del Uruguay, habría acontecimientos. Que dijera cuales serían, a su juicio, los que pudieran ocurrir.

Lerroux contestó: —No me hablen ustedes de eso, porque es igual que convidarme a una boda. Si hay acontecimientos, que vengan cuanto antes.

Luego, refiriéndose a los informaciones de la prensa francesa, sobre los sucesos de Iñai, agregó que ese era un pleito viejo en España, y que teniendo una línea de aviones correos, era natural que se procurara establecer los debidos puestos de vigilancia para garantizar la correspondencia la vida de los viajeros.

Tel. de LA MAÑANA, 162

Estampas de interviú

Confesaremos nuestra ignorancia y desorientación. Siempre habíamos creído que una interviú, para hacerse bien, requería ciertos preparativos espectaculares. El acto sencillo de abordar a una persona, para que nos contase sus proyectos y pensamientos, haciéndonos donación de sus impresiones, revestia, para nosotros, cierta emoción. Algo así como la práctica de un rito misterioso, en el que, por primera vez, seríamos ofiциantes rodeados de ciertos preparativos espectaculares. Bien es verdad que de una interviú no teníamos otros antecedentes que los ya clásicos: un señor que se «dejar retratar» en unión de otro que empuña cuartillas en la mano izquierda, mientras con la derecha hace como si trazara signos en el papel. Al fondo, el decorado de una confortable habitación. Y, al pie de la fotografía, el consabido letrero «Nuestro reporter X charlando con don Fulano de Tal...»

Por eso, cuando h-amos abordado al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, a pleno sol, mientras recorríamos las obras de «Salto del Esla», entre el rumor de las conversaciones de los acompañantes del ministro, el bordoneo de las máquinas y la neblina sutil del polvo de la obra, nos hemos desconcertado un poco. Casi, casi, estuvo a punto de naufragar nuestra audacia. Pero la necesidad de contar algo a nuestros lectores y la simpatía y llaneza de este hombre, tan combatido hoy, nos dieron ánimos para sentirnos fuertes y acometer la empresa.

No hubo interviú

Conste, pues, que no hubo interviú, si damos a la palabra castellanizada su verdadera acepción. Fué una charla amistosa, sin importancia alguna, pero que el reporter se cree obligado a reproducir aquí, por no faltar a la regla que establece «urbi et orbi» que el periodista es la indiscreción personificada.

Reforma agraria

El ministro se siente satisfecho de su obra. Unas horas antes había dicho en Vigo que prefería ser tachado de lento, mejor que de fracasado. Es decir: que si por imprimir una mayor velocidad a la Reforma agraria—si fuera posible acelerar su ritmo—la gran obra de la República, en la que cifran su anhelo millares de campesinos, pudiera cometerse algún error, sería imperdonable. La Dirección General de Reforma agraria y el Instituto trabajan con ahínco y entusiasmo, secundados eficazmente por las Juntas Provinciales de Reforma agraria. Merced a esta cohesión del trabajo y a esta unificación de voluntades, la Reforma agraria es un hecho. Los primeros asentamientos se harán en poco más de un mes, para que los asentados comiencen sus trabajos de sementera.

No ha podido hacerse más porque una reforma tan grande como la que va a realizarse, es natural que requiera un estudio prolijo de la misma sin desatender, a la vez, los múltiples problemas que reclaman la atención del Ministerio. El ministro sabe que es, de todos los hombres que componen el actual Gobierno, el más combatido. Pero sabe también que no transcurrirá mucho tiempo sin que se aprecie en toda su magnitud la obra que ha realizado.

Reconoce su obra, y, modestamente, no recaba para sí toda la gloria que pueda corresponderle. Quiere repartirla entre todos los hombres que a su lado, en el Ministerio, trabajan por hacer posible una Reforma agraria, perfecta y compensadora.

La situación política

Sigue opinando como antes. Considera necesaria la colaboración socialista, mientras el artido obrero se mantenga con la misma lealtad que hasta ahora. Y sigue creyéndolo así, no sólo por los servicios prestados al régimen sino porque la República traía consigo un ansia de reivindicación del proletariado, sin cuyo impulso no hubiera triunfado el cambio de régimen.

La opinión pública

No puede negarse que el pueblo vi-

bra, que tiene ahora un más fino instinto político. Si otra cosa no hubiera hecha el régimen republicano, esta labor gigante de incorporar a la política a un pueblo que parecía aletargado, sería suficiente para reconocer sus virtudes. Es natural que ahora, al choque de intereses creados y mercedes que se cercenan y privilegios que se anulan, las altas clases estén contra la República. Y es natural que sus gritos se oigan más que las voces de los humildes, que encuentran en el régimen un contenido de justicia social que nunca hallaron en la monarquía. Siempre ocurrió lo mismo. Las grandes empresas y los grandes privilegiados cuentan con periódicos para sus propagandas. La clase media y los humildes, no los tienen. Ocurre, en esto, como en las reuniones de mucha gente. Por muchos que sean los reunidos, sólo se oyen los gritos de aquellos que, aún siendo minoría, vociferan porque protestan de alguna cosa, mientras los demás permanecen callados e indiferentes a los gritos.

Hay una opinión que sólo se mani-

prisma

Lupita garci-nuño y yo, frente a frente, en la «index film»

Me contaron muchas cosas interesantes de esta niña prodigio que hallenado de admiración todas las salas aristocráticas, con su clara inteligencia y sus formidables condiciones de cantante. Pero esta vez no ten límites mi asombro, cuando oí que Lupita Garci-Nuño, linda muñeca de seis años, había rodado un «film» como protagonista. Pregunté adónde podría charlar con ella unos minutos y me contestaron que en los estudios cinematográficos de la «Index film». Rápidamente hacia ellos dirigí mis pasos. Un conserje uniformado de amplios mostachos color de miel me recibió amablemente.

—Sí, está en el camerino maquillándose, pronto la verá usted en la escena...

—¿Es que rueda otra película?

—Repite algo, solamente...

Hasta nosotros llegaron los gritos de Adolfo Aznar, único realizador de esta casa productora que, por su solvencia artística y económica, es sin duda la más importante de España:

—¡Luz! ¡Silencio! ¡Cierren las puertas!

Y entramos antes de que el empleado hiciese imposibles nuestros deseos.

Efectivamente, abrazado a la cámara, como a una novia, Tomás Duch perseguía inquieto la maravilla del gesto, apuraba orgulloso luces y sombras... Más tarde, en un descanso de su trabajo, la niña prodigio tuvo a bien dedicarme su atención y sus palabras:

—¿Cómo se llama la película que has rodado?

—«Servicio de Socorro».

—¿Quieres decirme de qué se trata?

—Su asunto es sencillo... una serie de travesuras infantiles, porque en ella sólo trabajamos niños de seis a ocho años.

—¿Y qué haces ahora?

—Estoy repitiendo unos momentos que habían salido muy bien, pero en el laboratorio quemaron, sin darse cuenta, el negativo...

—¿Vas a la escuela?

—Me enseña mi tía en casa... hasta francés.

Adolfo Aznar pasó por nuestro lado y Lupita Garci-Nuño le llamó, para presentarnos. Momentos después, la protagonista del film «Servicio de Socorro», se entregaba nuevamente a la fantasía de Tomás Duch, al embrujo alucinante de la cámara, mientras el director gritaba con el brazo en alto:

—¡Luz! ¡Silencio! ¡Cierren puertas!

mario arnold

fiesta de tarde en tarde, a la que se pretende desorientar. Nuestra misión es evitar que esto ocurra. En ello tenemos una responsabilidad grande los políticos. Hemos de acercarnos al pueblo, para hablarle de nuestra labor, y que la conozca por referencias directas y no a través del cristal empañado de los periódicos enemigos nuestros. Hacer opinión sana, bien orientada, para que sepa juzgar a la República y a sus hombres es, por ahora, una de las más perentorias necesidades.

Austeridad

El ministro se felicita de colaborar con sus compañeros de Gobierno, todos ellos de humilde posición. Cree que el mayor triunfo que puede tener la República es que mañana, cuando los actuales ministros dejen de serlo, tengan que volver a trabajar para ganarse la vida. El mismo, después de haber ocupado la cartera de Instrucción Pública y de Agricultura, tendrá que volver a escribir libros y a trabajar en periódicos, para contribuir al sostenimiento de su hogar.

Después de la primera República española, no había vuelto a presenciarse un caso así, prueba inequívoca de que la austeridad no era virtud monárquica. España puede contar, en la Historia, todos los ministros que se enriquecieron a su costa. En lo sucesivo, para contar a los ministros que han salido del Poder con las manos limpias, tendrá que fijarse en la primera República y en los gobernantes posteriores al 14 de abril glorioso.

El partido

El ministro nos habla, con sincera emoción, del partido radical socialista, para el que han sido todos sus amores. Su mayor empeño es que la ideología del partido—auténtica ideología de izquierdas—no se falsee nunca. Para ello cuidan mucho el ingreso de las agrupaciones y los hombres, pues aspiran a una verdadera selección, consciente de su responsabilidad. No olvidan que el partido radical socialista será el único instrumento de gobierno con que han de contar las izquierdas españolas.

Nació el partido por una verdadera necesidad y para servir a la República. A esta finalidad lo supeditan todo. Prueba de que algo es y significa, dentro de la vida española, es la saña con que se combate a sus hombres. Luego, cuando esta campaña de difamación y escándalo no dió resultado, porque no se ha podido probar ninguna de las acusaciones dirigidas contra los hombres del partido, la campaña tiende a dividir fuerzas, aireando un pleito que, en caso de existir, con toda la crudeza que se pretende, correspondería al seno del partido.

Sobre este punto, el ministro es francamente optimista. Cree que el Congreso extraordinario, convocado para el próximo septiembre, dará fin a todas las discrepancias que puedan existir dentro del partido. Y está seguro también de que todos acatarán la decisión del Congreso, porque en definitiva, no hay más que una sola aspiración común; la de servir al régimen.

Final

Al final de nuestra charla, ya de vuelta al hotel de la dirección de las obras, los focos de los automóviles son dos puñales de luz que se claván en la sombra. Bordoneo de motores. Abrir y cerrar de portezuelas. Arranque. Frente a nosotros, la carretera se abre con ese gesto de amplia generosidad que tienen todos los caminos... Los focos, proyectando sus haces de luz, corren desesperadamente. Tras de ellos corren los coches, persiguiéndolos con obstinación. En las curvas y en los recodos del camino, la claridad de los focos se desborda, acuchillando la oscuridad que se remansa en los bordes y en las cunetas, agazapada tras de los árboles...

De pronto, Zamora. Luces, escaparrates, gentes que pasean y automóviles que cruzan la ciudad... Y otra vez camino del periódico, para sumergirnos en la blancura—luces y cuartillas—de la redacción, cabina telefónica desde la cual, y a través de los hilos del periódico, charlamos todos los días con nuestros lectores.

DE LA REGION

información postal de nuestros corresponsales

Valladolid

(23-8-33)

Agrede a su hermano político con una porra

El vecino de Esguevillas, Heliodoro Calvo Escalante, de 25 años, se presentó en el domicilio de su madre política Fermina Sanz, reclamando un baúl con ropa, que por orden del juez municipal se hallaba en depósito en el citado domicilio.

Con este motivo, se entabló una violenta discusión entre Heliodoro y su cuñado Elías Díez Sanz, de 30 años, quien le agredió con una porra de hierro de 200 gramos, hiriéndole en la cabeza de pronóstico reservado.

El Juzgado municipal instruyó las primeras diligencias.

La Benemérita ha dado cuenta del hecho al gobernador civil.

Joven ahogado

Cuando se estaba bañando en el río Duero el muchacho de 17 años Andrés Galván Rodríguez, en unión de otros vecinos muchachos, en el lugar denominado «Ribera de Muelas», súbitamente fué arrastrado por las aguas. Con gran presteza se le prodigaron los auxilios necesarios, siendo sacado del agua por el vecino Eleuterio Rojo Prieto; pero el infortunado Andrés era ya cadáver.

Juzgado intervino en el asunto.

Conque manco ¿eh?

A requerimiento de Julián Casado Galván, de 25 años, ha sido presentado en la Comisaría el súbdito suizo Pablo Yudán, de 39 años, quien fingiéndose manco, imploraba la caridad pública; pero como le siguiera el compaciente hasta una cantina de la calle de Gallegos, observó con el natural asombro que al buen Pablo le «apareció» el brazo.

El falso manco ha ingresado en Chancillería.

Robo en una librería

En una librería sita en la calle de la Libertad se ha cometido un robo de importancia.

El ladrón o ladrones se han apoderado

Palencia

(23-8-33)

Para las ferias

Además de los festejos anunciados en el programa oficial, se celebrarán en la ferias de San Antolín concursos de escaparates y de natación.

Para el certamen de bandas hay inscripciones doce.

Camarero agredido

Pedro Lesmes, de 20 años, empleado en la cocina del Hotel Samaria, dió un fuerte golpe con la mano al camarero Fidel Eguíño Herrero, causándole grave lesión en un ojo.

Se ignoran los motivos de la agresión, que se llevó a efecto sin mediar palabra alguna entre ambos dependientes de la casa.

En el suceso interviene el Juzgado.

Un ahogado

Hallándose pescando en el Canal de Castilla el anciano Trifon Cermeño, sufrió un desvanecimiento, cayendo al agua.

Inmediatamente fué extraído por varios compañeros, dejando de existir en seguida.

El desgraciado deja mujer e hijos.

EL CORRESPONSAL

do de plumas estilográficas por valor de tres mil pesetas, a más de algunas aves que se hallaban en un corral inmediato.

Se cae de un mulo y resulta gravemente herido

Luis Ortega Morquendo, de catorce años, que se dirigía, desde Laguna de Duero montado en un mulo, a esta capital, al llegar al primer paso a nivel del ferrocarril de Ariza, tuvo la desgracia de que la caballería se le encabritara, despidiéndole violentamente.

Recogido prontamente, fué trasladado al Hospital provincial, donde por el médico de guardia, don Félix Escudero, se le apreció la fractura abierta de la tibia y peroné derechos. Se calificó su estado de grave.

EL CORRESPONSAL

León

(23-8-33)

La huelga de la fábrica «Cosmos»

En la reunión celebrada ante el Jurado Mixto por los obreros y patronos, no pudo llegarse a un acuerdo, quedando en pie el conflicto que sostienen los trabajadores de dicha fábrica de cementos.

Hoy saldrá para Madrid el delegado provincial de Trabajo, al objeto de conferenciar con el señor Largo Caballero con el fin de buscar una fórmula de arreglo.

Los obreros afectos a la Confederación no secundan el movimiento y continúan en sus puestos de trabajo.

Leonés premiado

El Jurado calificar del concurso de cuentos organizado por el periódico madrileño «La Tierra», ha concedido el primer premio al trabajo titulado «Via Crucis», del que es autor el escritor leonés don Victoriano Crémer Alonso

Traslados

Ha sido trasladado para formar parte de la plantilla de Gijón, el agente del Cuerpo de Vigilancia, que prestaba sus servicios en esta plaza, don Francisco Díaz y Díaz.

Para cubrir su vacante, viene procedente de Gijón el agente don Severino Díez.

Le roban la bici

Edmundo Gutiérrez González, de veinte años de edad, denunció en la Comisaría que de la calle de Ordoño II, donde la dejó breves momentos, le había desaparecido una bicicleta que valora en 300 pesetas.

Las gestiones practicadas por la Policía no tardaron en dar satisfactorios resultados. Cerca de Mansilla de las Mulas se detuvo a Miguel Coca Alfageme, sin domicilio, que montaba dicha bicicleta. Este individuo manifestó que, llevando dos días sin comer, había cometido tal sustracción al objeto de allegar fondos con el producto de la venta para aliviar un tanto su precario estado.

Fué puesto a disposición del juez.

Por unos tablones

Por no haberle entregado unos tablo-

Salamanca

(23-8-33)

Los radicales socialistas

El próximo lunes celebrará junta general extraordinaria el partido radical socialista, con objeto de tratar asuntos de gran importancia y trascendencia.

Un hombre aparece muerto en una charca

Días pasados, en el pueblo de Alamedilla, apareció muerto en una charca, el vecino de dicho pueblo José Dionisio Simón.

Parece ser que se trata de una muerte casual, puesto que según informes, el muerto era epiléptico y suponen que estando bebiendo le diera algún ataque, pereciendo ahogado, a pesar de ser poca la cantidad de agua que había.

Deportivas

El próximo domingo, el partido de campeonato Trofeo Saráchaga, entre Ciosvín-Todalanoche, será de homenaje al gran defensa de la Unión Deportiva, Manolo Alonso.

Alineará Alonso como los anteriores encuentros en el Todalanoche y de defensa izquierda, ya que tantos aciertos ha tenido en este puesto y tan tenazmente ha defendido los colores salmantinos en el pasado campeonato.

Adquisición de un edificio

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Peñaranda, se acordó adquirir el edificio en que está instalado el Centro Secundario de Higiene Rural, en la cantidad de 42.500 pesetas, a propuesta del concejal don Germán Díaz Bruno.

EL CORRESPONSAL

nes de su propiedad, un tal Nicanor (a) «el Baulero» y una hermana, cuestionaron con el vecino de esta población Avelino Arce, en la avenida del Padre Isla, agrediendo.

EL CORRESPONSAL

Santander

(23-8-33)

Continúa el Congreso de Esperanto

Han continuado las sesiones del décimo Congreso Nacional de Esperanto. Entre las personalidades que asistieron figuraban don Fernando Soler, don Manuel Vázquez, el diputado señor Azorín, maestros pensionados por el ministerio de Instrucción pública, etc.

Se leyeron cartas de esperantistas rumanos expresando su adhesión al Congreso. Se acordó enviar un telegrama de felicitación al presidente de la República, al jefe del Gobierno, al ministro de Instrucción pública y a la Diputación vizcaína por la ayuda prestada al Congreso Esperantista.

Después se celebró un acto de propaganda. Hablaron el presidente del Congreso, don Carlos González; el diputado socialista señor Azorín y por último el señor Mangada. Los tres defendieron el esperanto como signo propulsor de la ciencia y de las ideas de paz y confraternidad. El congresista don Jaime Vall recitó unas poesías en castellano y esperanto, y al final, el Orfeón Socialista cantó el himno esperantista.

Más tarde todos los asistentes a este Congreso visitaron la estación Biológica, la Biblioteca de Menéndez Pelayo, la Universidad Internacional de Veiano y la Casa Salud Valdecilla.

Cursillo de Histopatología

En la Casa de la Salud ha comenzado el cursillo de Histopatología del sistema nervioso, a cargo del profesor señor Río Hortega. El cursillo durará cinco días.

EL CORRESPONSAL

¡VERDADERA GANGA!

Se vende en la Dehesa del Paramillo de 3.000 a 4.000 cabrios y 1.000 encinas más 2.000 fresnos y paleros a precios baratísimos.

Para tratar en San Vicente del Barco o en la misma vega de la dehesa con Damián González y compañía.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA ENFERMEDADES DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Lea usted LA MAÑANA

Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES

VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS

CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig custodio: Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141



Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS
OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL ESCOLAR

Consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

PLAZA DE ZORRILLA, 3

ZAMORA

Muñoz

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alientos de eternidad

EL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana salió en automóvil, con dirección a Madrid y acompañado de su secretario particular señor Suivirón, el nuevo gobernador de Huelva, don Rafael Montañez Santaella.

En el Nuevo Teatro fué proyectada otra vez la película «Ben Hur». Una representación más. No podemos decir cuántas, porque hemos perdido la memoria de tantas como ha reaparecido ya en Zamora. El teatro se llenó por completo. La festuosidad de presentación de este film es una atracción irresistible para las gentes, que quieren ver lo que era la corte imperial de la Roma omnipotente en los años de las predicaciones de Jesús. La película, altamente religiosa, como todas las dirigidas y realizadas por B. Cecil de Mille. En ella se engrandece la memoria del Nazareno con sólo sugerir su presencia. De su figura no aparece más que una mano. Esto significa el enorme captador que es el objetivo cinematográfico. Los objetos más simples aparecen en los primeros planos del film con toda la intensidad de sus diminutas palpitaciones.

Pero en esta película se han gastado muchos millones en balde. El derroche de decoración y vestuario no salva la mediocridad del film, antes al contrario, la hace resaltar.

En la Casa de Socorro fueron asistidos varios heridos leves.

Y en el Ayuntamiento se celebró sesión ordinaria, en la que fueron tratados asuntos de gran interés.

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por el practicante de guardia los heridos siguientes:

Pilar Montero, de diez y ocho años, domiciliada en la carretera de La Hiniesta, 39, de dilatación de un absceso localizado en el dedo pulgar de la mano derecha.

Maria Ramos, de treinta años, domiciliada en la carretera de Roales, 5, de dilatación de un absceso localizado en el dedo medio de la mano izquierda.

Movimiento de población

Nacimientos

Maria Agustina Rodríguez López.

Defunciones

Isabel Segurado, de 8 meses.

Maria Luisa Rasillo, de 15 años.

Francisco García Juárez, de 15 días.

Miguel Pérez Corredera, de 15 días.

Audición musical

Programa de las piezas que ejecutará la Banda del 35 de línea en el Paseo de Plablo Iglesias de las 19 alas 21:

1.ª Bajo la doble Águila. Pasodoble. W. R.

2.ª The Gong. Fox. R. Waugs

3.ª La Leyenda del Beso. Garrofin.

Fox gitano. Soutullo y Wert.

4.ª Intermedio Español. Intermedio. Paver.

5.ª Los Claveles. Selección. Serano.

6.ª El Mago de la Muleta. Fox. R. Oropesa.

H. P.

CALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

COMENTARIO

EL PURO DE GALARZA, EL CORO DE LA CATEDRAL Y EL ADITAMENTO SALIENTE

Contra la insidia, el desprecio. Tal pensamos cuando el órgano de la «Gallina zamorana» publicó la noticia de que el señor Galarza había entrado en la Catedral fumando un puro. Demasiado espacio para tan poca cosa, aún admitiendo que, fuese verdad la noticia. Vuelva «El Correo» a sí mismo los ojos y vea las irreverencias que a diario, se cometen por quienes deben guardar, en honor a sus convicciones, una mayor compostura.

Y pensar que todo lo ha motivado una propina que no se dió al amable y desconocido «cicerone» que haciendo gala de unos conocimientos de «carrerilla», nos iba descubriendo hasta los más recónditos secretos de las tallas del coro en la Catedral, sin olvidarse de aquellas impúdicas, cuya exhibición justificaría el hecho de que los visitantes no considerasen aquel museo de obscenidades como un lugar sagrado!

Pero la noticia, celosamente enviada por el correspondiente de Zamora, ha llegado a los periódicos madrileños. Y el señor Galarza, que se negó a que desde este periódico se desmintiera, alegando que aquí, donde nos conocemos todos, «Correo» y «Heraldo» están calificados por sí mismos, ha tenido que desmentirla. Y no resistimos a la tentación de copiar una «Mirilla» aparecida en «Heraldo de Madrid» y que el mejor comentario que pudiera hacerse. Dice así:

«Galarza, el puro, el coro... y la verdad histórica»

El «Correo de Zamora» protesta indignado porque—según él—el señor Galarza entró fumando un puro en la catedral. El citado periódico da una versión del suceso que, con todos los respetos para el colega, no me atrevo a aceptar como exacta narración de lo ocurrido. La reproducción—su pongo que fiel—aparecida en «A B C» de los informes del diario zamorano dice que entre los que acompañaban al ministro de Agricultura en su visita a la catedral figuraba el señor Galarza, que entró en el templo fumando un cigarro puro. Como al llegar al coro alguien le llamara la atención acerca de la falta de respeto que representaba el acto reali-

zado por el diputado radical socialista, el señor Galarza se limitó a decir: «También fumaba Jesucristo.»

No; no puedo creer que la cosa ocurriera tal como queda relatada. Es inadmisibles tal respuesta en el señor Galarza, más que por lo que tiene de irreverente por su patente inexactitud histórica. El señor Galarza sabe muy bien que la invención del Monopolio de Tabacos y su secuela obligada el contrabando, fué bastante posterior al comienzo de la Era Cristiana. El señor Galarza sabe también que apenas nacida la costumbre de fumar nació la idea moralizadora del monopolio, que al fin y al cabo no es más que un freno puesto al ímpetu suicida del consumidor. El señor Galarza no pudo decir, por tanto, ese «También fumaba Jesucristo», que es a todas luces una falsedad increíble hasta para los propios acólitos tan propicios a admitir cualquier antecedente que justifique su pequeño vicio de fumar a escondidas mostrando la sanción probable de algún capón sacristanesco o presbiteriano.

Pero este aparte no nos explicamos la indignación producida porque el señor Galarza fume en el coro de la catedral. Después de todo no sería el primero ni el peor, porque yo sé de más de algún canónigo que no es ya que se fume un puro en el coro, sino que se *fuman el mismo coro*, y total con una multa pequeña, arreglado. ¡Y no se indignan los fieles!—V»

Y aquí, en Zamora, no es que se hayan «fumado» el coro, precisamente, pero valiosos objetos de arte, si... Ya lo hemos dicho muchas veces, sin obtener contestación. Hasta que un buen día, en que nada tengamos que hacer, llevamos la oportuna denuncia a las autoridades correspondientes y... a ver qué pasa, como dice el señor Asorey.

También el órgano de la panera, aunque tarde,—como siempre—se ha enterado del cuento del puro. Y propone que se le erija—no al órgano de la panera, sino al señor Galarza, una estatua, sin olvidar «el aditamento saliente». Nos parece muy bien. Señal de que a los chicos del órgano de la panera les gustan los aditamentos salientes. Y si les gustan sus razones tendrán.



DEPORTES

Con el pie en el pedal

El Ciclo Madrid celebrará el próximo domingo día 27 del corriente, la importante prueba de los 30 kilómetros, reservada para los socios de la misma de todas las categorías.

La salida se dará en el kilómetro 4 de la carretera de Extremadura hasta el 29 y regreso al punto de partida, concediéndole importantes premios en metálico a los vencedores.

Cosas del balón

Sigue el Betis consiguiendo la colaboración de jugadores vizcaínos. Por el equipo sevillano acaban de firmar los baracaldeses Aedo y Cachelo, quienes ya se han trasladado a la capital andaluza.

La Federación valenciana de fútbol ha dado baja en su seno al Sporting de Sagunto a consecuencia de una deuda de este Club a citada Federación de 700 pesetas. El Sporting solicitó de la Federación una ampliación del plazo en que debía satisfacer su deuda, ampliación que ha sido denegada por dicho organismo.

Parece seguro que el Sporting recurrirá a la Nacional para que revoque el fallo. En este caso todavía podría el Sporting participar en el campeonato regional ocupando el sexto puesto que está vacante, cubriéndolo por sí sólo o por la fusión del Sporting y el Castellón.

Las ferias de septiembre, se han sentido también este año deportivas en ellas se celebrarán concursos de pira-

Carretera de la Empresa SAN VICENTE

TELEFONO 230

Nuevo Teatro

HOY jueves

La película cumbre de aviación Superfilm «Metro»

TITANES DEL CIELO

Por Wallece Beery, Clark Gable y Conrad Nagel

Butaca 0'55

Mañana viernes Gran film «Metro»

SUSAN LENOX

Por Greta Garbo

El sábado En español

El proceso de Mary Dugan

El domingo. El cartel más sensacional del año. Estreno en español

Del Prado a la arena

La cría y vida del toro

Interpretada por JUAN BELMONTE

Lidia y muerte con todas sus suertes por MARCIAL LALANDA

FERIA MAYOR

NUEVO TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA

LUIS CALVO

Del Teatro Novedades de Barcelona

Premiada con 50.000 pesetas por la Junta Nacional de Música

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Comedias

AMELIA DE ISAURA Y PACO ALARCON

COMPANIA ALTA COMEDIA

Guevara Rivelles

Dos carteles cumbres

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

guas y de natación, carreras pedestres y ciclistas, etc.

Casi tanto como en la Olimpiada de los Angeles.

JOSE MIGUEL

NOTAS

JUDICIALES

Señalamiento para mañana

Procedente del Juzgado de Benavente y por el delito de hurto, se celebrará la vista de la causa contra los procesados Eliseo Heras y otros,

Actuará como abogado el señor de la Higuera y como procurador el señor Salvador.

Han sido citados dos testigos y dos peritos.

Un atropello de automóvil en el que resultó muerta una caballería

Ayer por la mañana ocurrió en la carretera de Morales del Vino, frente al sitio denominado «El Soto» un atropello de automóvil en el que resultó muerta una caballería.

A eso de las ocho y media la joven Juana Garrote, de 25 años de edad, vecina del indicado pueblo, venía con dirección a Zamora montada en una caballería menor, de su propiedad, cuando de pronto oyó la bocina de un automóvil. Juana intentó desviarse con la caballería hacia su derecha, pero el animal en vez de obedecer a la rienda se espantó lanzándose corriendo hacia el vehículo. Juana, en vista del grave peligro que corría, se arrojó de la caballería, la cual fué atropellada por el automóvil, resultando muerta.

A consecuencia de la caída al arrojarse al suelo, Juana resultó con varias lesiones, una de ellas de bastante consideración en la cabeza. Los ocupantes del automóvil trasladaron en el mismo vehículo a la herida a esta capital.

PERCANCES

Se quema con aceite hirviendo

Cuando se encontraba cocinando en su domicilio, Anuncia San Martín, de catorce años, que vive en la plaza de San Antón, 1, tuvo la desgracia de ocasionarse quemaduras de primer grado en los dedos índice, medio, anular y meñique de la mano derecha, con aceite hirviendo.

Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El señor Cebirán, secretario del Gobierno, que por cese del señor Montañez, se ha hecho cargo del mando de la provincia, hasta la llegada del nuevo gobernador nombrado para Zamora, manifestó a los periodistas, cuando fueron ayer a visitarle, que la tranquilidad en todos los pueblos era absoluta.

Al interrogársele cuando llegará a esta capital el nuevo gobernador, don Cebirán Palencia Tubau, contestó que no sabía fecha exacta, pero que desde luego creía que llegará dentro de esta semana.

Jurados mixtos

Señalamiento para mañana

TRABAJO RURAL

A las seis de la tarde: acto de conciliación por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero Agustín Campos, vecino de Villanueva de Azoague, contra el patrono de la misma localidad, Diego Pascual.

Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la Guardia municipal, a disposición de sus dueños.

Ciento treinta llaves de diferentes clases y tamaños.

Varios guantes de caballero.

Un aro de faro de automóvil.

Un farol de carruaje.

Unos cordones de hábito.

Una cantidad de dinero en billetes de Banco.

Un cinturón de señora.

Un zapato de niño.

Un sombrero de caballero y un bastón.

Una sandalia de niño.

Un cinturón de abrigo de caballero.

Un cinturón de gabardina.

Un bolso de señora.

Una manivela de automóvil.

Un cinturón de gabardina.

Un alfiler artístico de señora.

Una sandalia de niño.

Un collar de señora.

Un cinturón de señora.

Dos plumas estilográficas.

Un guante de señora.

Una cajita de madera con un aparato.

Un llavín.

Un velo.

Un collar.

Una cartera conteniendo varios documentos.

HALLAZGO DE PESETAS

Alfonsa Rodríguez y Blas Nogueira obrero de vía y obras de esta estación han encontrado cierta cantidad de dinero, la que será entregada a la persona que acredite ser de su pertenencia, previo pago de este anuncio.

La persona que haya perdido dicha cantidad puede pasar a recogerla en casa de don Vicente Gómez, jefe de vía y obras, Victor Gallego, 4 izquierda.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

No hubo ruegos ni preguntas y el orden del día careció de interés general

La sesión de ayer comenzó con la mayor tranquilidad y ligereza que el lector pueda imaginarse. En cuanto el señor secretario terminó de leer el acta de la sesión anterior y así que el último concejal de los once que asistieron firmó en el libro, se pasó en seguida a la discusión del orden del día, sin que nadie manifestara deseos de formular la más mínima pregunta.

Los once concejales que se encontraron presentes en la sesión de ayer fueron:

Marcos, Nieto, Velasco, Tomé, Blanco, Sever, Villalba, Carreras, Asorey, López Ferrero y Escuadra.

Los diez primeros asuntos fueron aprobados sin discusión alguna.

El número 11: Solicitud de don Juan Navarro, sobre cerramiento antiguo camino Monfarracinos, quedó sobre la mesa.

El problema de los taxistas

Se entra en la discusión del asunto número 12: Solicitud de don Miguel Iglesias y otros, sobre paradas de automóviles en la vía pública.

En el informe que emite la Comisión de Policía Urbana se pide que se establezca un número determinado de paradas en los sitios siguientes: Plaza de Juan Nicasio Gallego, Plaza de Zorrilla, Plaza de Queipo, Plaza Sagasta, Plaza de Sal Gil y Plaza Mayor.

Algunos concejales se manifiestan en contra del criterio de la comisión.

VELASCO dice que lo que se debería de hacer era invitar a los taxistas a reunirse en el Ayuntamiento y que ellos mismos expresaran su opinión sobre el asunto para así poder llegar a un acuerdo.

ALCALDE dice que hace tiempo celebraron entre ellos un sorteo mediante el cual se colocó cada uno en la parada que le correspondió. Pero que ahora han aumentado los taxistas y por lo tanto de lo que se trata es de armonizarlos a todos, respetando a los antiguos sus derechos.

BLANCO hace uso de la palabra, para decir que él tampoco está conforme con el informe emitido por la comisión.

LOPEZ FERRERO: Dice, que a su juicio, cree que la comisión no trae el informe lo suficientemente claro. Que en primer lugar el Ayuntamiento no va a cambiar de criterio cada veinticuatro horas por el capricho de media docena de señores. Que desde luego, con los nuevos se puede y debe tener tolerancia, pero que con los viejos ellos mismos deben de conformarse con el puesto que antes de ahora habían elegido. Dice que las paradas deben ser fijas porque cada taxista tiene su clientela y que estos señores clientes, cuando no

encuentran al taxista conocido porque está haciendo servicio, no van a suspender el viaje, sino que buscarán otro coche y que por tanto no hay perjuicio en que cada coche de punto ocupe siempre un lugar fijo.

VELASCO: Expone su punto de vista diciendo que lo que ahora pasa se evita señalando tantos puntos como coches haya, bajo la excepción, desde luego, de respetar a los antiguos sus puestos.

SEVER, de la Comisión, dice que siente el diverger de los de los demás en el asunto que se está discutiendo, (en el informe de la Comisión se dice que cuando una parada o punto se halle vacante puede ser ocupada por un taxista de otra parada, si le conviene). Dice que hay bastantes taxistas que tienen que permanecer en un sitio bastante malo, donde apenas va gente y que cuando una buena parada estuviese vacía por estar de servicio sus ocupantes, es natural que se instalen en ella estos taxistas de mala suerte hasta que llegue sus primitivos ocupantes. De esta manera, como a esas paradas afluye bastante gente, podrán trabajar desquitándose de la inactividad obligada de la parada que les toca en turno.

FERRERO: vive a decir que cree que el señor Sever está equivocado. Que le parece absurdo que los taxistas anden de un lado para otro, buscando paradas vacantes y que mientras puede estarles buscando alguno de los pocos clientes que tengan y que, naturalmente, cansado de preguntar por él acabarán por marcharse en otro coche de punto. Dice también que si el taxista se queda fijo en su punto no será raro que llegue un cliente nuevo solicitando sus servicios.

ALCALDE dice que el asunto se debe someter a votación para terminar más pronto.

CARRERAS dice que quiere dejar sentado con toda claridad su criterio que es el siguiente: que a los viejos se les debe respetar sus puestos y que como en cada parada se aumentan los puntos, éstos se sortean entre los nuevos admitiendo en el sorteo a los viejos que no estén conformes con los puntos que disfrutan actualmente.

Por fin se toma los acuerdos siguientes sobre el asunto número 12: el Ayuntamiento acepta, con el voto en contra del señor Sever y provisionalmente, las paradas establecidas fijas, así como el número de coches designados para cada una de las mismas.

Sortear entre los nuevos que se han establecido recientemente, así como entre los taxistas antiguos que lo deseen los puntos que se han aumentado en cada parada, respetando a los demás antiguos sus puestos.

Los asuntos 13 y 14 son aprobados.

El número 15: Expediente de don Darío Vergara, solicitando ser nombrado cobrador del servicio de aguas, es sometido a votación después de una discusión acalorada, aprobándose por una mayoría de ocho votos contra cuatro. Votaron a favor del nombramiento: el Alcalde, Blanco, Sever, Villalba, Carreras, Asorey, López Ferrero y Escuadra. Votaron en contra: Marcos, Nieto, Velasco y Tomé.

El último asunto, (sobre la mesa). Sobre circulación de vehículos, se acordó que continuara sobre la mesa.

Entre los señores Velasco y Sever se suscitó una acalorada discusión a causa de una pregunta hecha por el señor Velasco al secretario sobre el asunto último del orden del día.

Cuando el señor alcalde levantó la sesión eran las diez y veinte de la noche.

Lea usted todos los días LA MAÑANA

Gobierno civil de la provincia de Zamora

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias

CIRCULAR

Habiéndose presentado las epizootias a que se refiere la relación que a continuación se inserta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias vigente, con esta fecha y en uso de las facultades que me están conferidas, hago la declaración oficial de dicha enfermedad, debiéndose, por tanto, cumplir exactamente lo dispues-

to para la misma en el Reglamento de referencia.

Zamora, 18 de agosto de 1933.—El gobernador, Rafael Montañez Santaella.

Relación que se cita

Inspección provincial Veterinaria de Zamora

Enfermedad presentada: rabia. Término municipal infectado: Torrefrades.

Sitio en que radican los animales enfermos: pueblo y término municipal.

Zona declarada infectada: todo el término municipal.

Zona declarada sospechosa: los términos municipales colindantes.

Colonia Escolar Zamorana en Laredo

Diario de un niño

DIA 19

Nos levantamos a las seis de la mañana, entramos en el water, nos lavamos y después nos marchamos al muelle que todavía lo están haciendo. Hay allí unas grúas que están siempre trabajando y los buzos también. Al momento de estar allí vimos llegar los barcos pesqueros que venían cargados de sardinias y las redes las tenían colgadas, pero después las quitaron, las subieron y las metieron en unos carros que tienen pequeños, para llevarlas a secar a algunos sitios; uno de ellos es una arboleda que la llaman la Alameda que está enfrente del hotel donde estamos.

Pero en el muelle había una subasta

Especie a que pertenecen los animales infectados: porcina.

Número de sospechosos: todos los animales domésticos de la citada localidad.

Medidas adoptadas.—Denuncia de la enfermedad, aislamiento de los enfermos.

Medidas que se deben poner en práctica.—Aislamiento de los enfermos, empadronamiento y marca de los mismos, sacrificio de los enfermos, destrucción de cadáveres, desinfección, reglamentación de la circulación de perros, secuestro de los gatos, sacrificio de los perros vagabundos.

Zamora, 18 de agosto de 1933.—El inspector provincial, Carlos Diez Blas.

Dos batidas

Circular

Con esta fecha he acordado autorizar al alcalde de Cobrerros para dar dos batidas a los animales dañinos que infectan aquel término municipal.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos.

Zamora 18 de agosto de 1933.—El gobernador, Rafael Montañez Santaella.

(Del «Boletín Oficial»)

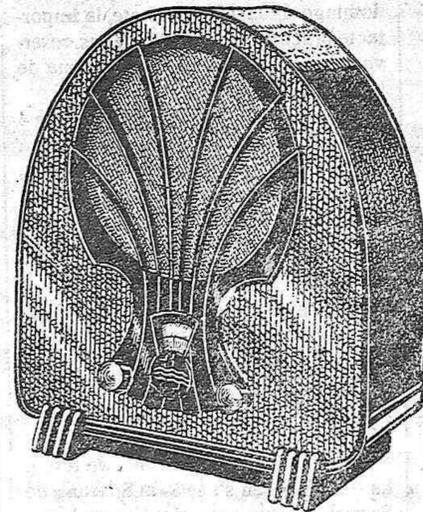
ANTONIO PUGA

(Envío de Federico Micó).

Oportunidad excepcional

Solamente por lo que resta del mes

Por 35,45 pesetas mensuales (24 meses de crédito) sin pagar cuota de entrada, podrá usted adquirir el maravilloso aparato



PHILIPS 830 a Superinductancia

Modelo que esta temporada ha batido el record de ventas en toda España. — Instalación y puesta en marcha en el domicilio del cliente, completamente gratis. — Con cada receptor se suministra un certificado de garantía, valedero por un año.

REPRESENTACION OFICIAL VENTAS: Jacinto González Zamora

Bazar J.

Anúnciese en LA MAÑANA

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

INFORMACION GENERAL

Por imprudencia un cazador mata a otro

CARTAGENA.—Esta madrugada, en la finca llamada Coto de San Juan, situada en extramuro, se dedicaban a cazar una zorra que venían persiguiendo hace días el guarda de dicha finca, Julián Sánchez, y el guarda del cementerio, Antonio Martínez. Este se escondió detrás de unos matorrales y fué herido en la cabeza de un disparo que le hizo Julián Sánchez, creyendo que era la zorra. El desgraciado guarda falleció a los pocos momentos. El autor del disparo fué detenido por la Guardia civil.

Acusa a su padre de haber cometido un crimen

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—El sumario que se incoa con motivo del asesinato del señor Machado acaba de entrar en un interesante período. En la finca Salamanca Chica donde se cometió el hecho, durmió aquella noche entre los plataneros el joven Manuel Pérez, hijo natural del boyero de la misma hacienda. Ambos fueron detenidos, y ayer Manuel, con muestras de gran excitación, pidió hablar al juez para hacerle declaraciones importantes. Al llegar la autoridad judicial, el detenido le dijo que el autor del crimen es su padre, Juan Hernández Cruz, de 60 años. Refiere que la noche del suceso, al llegar el boyero a la finca, sostuvo una discusión con el señor Machado. Este le dijo que estaba robando la leche a lo que Juan contestó que no era cierto. El propietario insistió y le dijo que desde aquel momento podía considerarse despedido. Al poco tiempo el boyero entró en la habitación de Machado y le disparó dos tiros que le produjeron la muerte. Agrega Manuel que su padre le recomendó silencio: pero desde la noche del crimen no puede conciliar el sueño. El juez ha ordenado la libertad de la señora extranjera, que estaba detenida por error.

El palacio de Miramar, abierto al público

San Sebastián.—Ha quedado abierto al público el parque del palacio de Miramar. El director de Propiedades conferenció con el presidente de la Diputación respecto al inventario e incautación del monasterio de Loyola.

Setecientas mil pesetas de pérdidas en un incendio

Córdoba.—En las últimas horas del domingo se declaró un incendio en la finca «Las Cuevas» y se propagó a las denominadas «Las Jarillas», «Gorjeras», «Alamerilla» y «don Sancho», corriéndose más tarde las llamas hasta las posesiones de El Rosal y Ornillo de Trasierra. Han quedado destruidas 1.100 fanegas de terreno de olivar, a cornoque y monte bajo, valoradas en 700.000 pesetas.

El vuelo Méjico España

CIUDAD DE MEJICO.—El perito de Aviación norteamericano señor Michael Weter, atendiendo el ruego que le han hecho las autoridades mejicanas, permanecerán todavía algún tiempo en Méjico para inspeccionar los trabajos de construcción del aeroplano que en los talleres nacionales se está preparando para el vuelo Méjico España, con término en Sevilla, en réplica al vuelo de Barberán y Collar.

Disposiciones de la «Gaceta»

Reformas en la administración municipal y estatuto para los obreros ferroviarios

MADRID.—La «Gaceta» de hoy publica una orden disponiendo que se constituya una comisión compuesta por el director general de Administración, que presidirá, dos miembros de la Facultad de Derecho, un secretario y un interventor pertenecientes a la Unión de Municipios Españoles, y dos funcionarios de Hacienda y uno de Gobernación, para que en el término de un mes redacten un proyecto de reformas de la Administración de los Municipios.

Otra orden del ministerio de Trabajo y Previsión, publicando el proyecto de estatuto para los obreros ferroviarios.

Otra de la Dirección general de Enseñanza, dando instrucciones para los cursillos de selección del profesorado y su ingreso en el Magisterio.

Se incendian treinta mil pinos

Cuencan.—En Solera se han quemado treinta mil pinos, y las pérdidas se calculan en cuarenta mil pesetas. No se sabe si el incendio es casual o intencionado.

LEA usted la mañana

Estalla una bomba de amoniaco

MADRID.—Esta mañana en la fábrica Industrias Frigoríficas, instalada en la calle de Casanovas, 90, estalló una bombona de amoniaco resultando con síntomas de asfixia la operaria Josefa Prat.

Accidente marítimo

BILBAO.—Comunican de Bermeo que a 20 millas del cabo Machichaco se registró una colisión entre los vapores pesqueros «San Andrés» y «Catalin», el primero de Bermeo, con 400 bonitos. El «Catalin» lo abordó con tal violencia empujando por un golpe de mar, que el «San Andrés» quedó partido en dos pedazos. La tripulación fué salvada por el «Catalin».

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707.8 milímetros.
Temperatura mínima: 10.6 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 17 grados.
Tensión del vapor: 10.08.
Humedad relativa: 70 por 100.
Dirección del viento: Norte 3 flojo.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 704.9 milímetros.
Temperatura máxima a la sombra: 30.8 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 28.6 grados.
Tensión del vapor: 24.30 grados.
Humedad relativa: 66.
Dirección del viento: Sudeste 2 flojo.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Despejado.

Es agredido a tiros y resulta ileso

SEVILLA.—El dependiente de La Ciudad de Londres, Santiago Moreno Blasco, de cuarenta y cinco años, que ha sustituido a uno de los huelguistas, al llegar a la casa número 5 de la calle de Escarpín, donde vive con su esposa y cuatro hijos, unos desconocidos le hicieron dos disparos. El agredido resultó ileso; pero uno de los proyectiles alcanzó a la vecina Ana Puerto Fernández, de cincuenta y dos años, que se encontraba sentada a la puerta de su casa. Resultó con una herida grave en el vientre, y después de asistida de primera intención en la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, fué trasladada al Equipo Quirúrgico, donde se la ha sometido a observación antes de proceder a operarla. La policía busca a los agresores y parece que sigue una pista segura.

Las responsabilidades por los sucesos de Jaca

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca ha entregado el sumario para que en el plazo de quince días lo estudie y formule al señor Fernández Rubio, que ejercerá la acusación privada en nombre de la viuda del capitán García Hernández. Dados los plazos que se darán a las acusaciones y a las defensas, calcúlase que la vista de esta causa se efectuará en la segunda quincena del mes de octubre.

La amnistía

Balbontín y Ayuso harán obstrucción si no se concede

MADRID.—Los diputados señores Ayuso y Balbontín han manifestado que antes de discutirse el último artículo de la ley de arrendamientos rústicos, pedirán que se conceda la amnistía que tienen pedida al Gobierno. En caso de que este se niegue a ella, harán obstrucción a la aprobación definitiva de la ley de arrendamientos rústicos.

Un carabinero promueve un alboroto

BARCELONA.—En Hospitalet, un carabinero promovió un gran alboroto, porque amenazaba con una pistola a todo el que pasaba. Un grupo de vecinos intentó desarmar al carabinero. Resultaron dos personas heridas.

La prohibición internacional en Tánger

TANGER.—Un periódico local español se refiere a las cuestiones de la prohibición internacional. Afirma que los tratados no permiten se dicten medidas que perjudiquen a una zona en beneficio de otra dentro del mismo territorio marroquí. Estima que el asunto sólo tiene dos soluciones: denuncia del Acta de Algeciras, la cual se ha violado con tales medidas, o convocar a una reunión internacional, donde puede tener Tánger la debida representación, por ser la más perjudicada.

Termina diciendo que Marruecos no debe considerarlo ninguna potencia como cosa propia, sino como protectorado, debiendo cesar todo favoritismo porque la limitación de fronteras debe ser sólo influencia política, pero nunca económica.

Un joven intoxicado

MADRID.—Felipe Cantín Gutiérrez, de veinte años, domiciliado en la calle del Carnero, 2, fué asistido en la Casa de Socorro de la Inclusa de intoxicación que se causó al ingerir queso en malas condiciones.

Sobre la situación de Andorra

El Gobierno español ha enviado un delegado para que informe detalladamente

MADRID.—El ministro de Estado fué interrogado por los periodistas si era cierto el rumor que aseguraba que el Gobierno había enviado a Andorra un delegado especial, para que emita informe detallado sobre la situación de la diminuta República.

El señor De los Ríos confirmó la noticia, asegurando que se trataba de un alto empleado del ministerio de Estado que haría una completa información.

Los periodistas le pidieron una explicación sobre la situación en Andorra, y origen de ella, contestando el señor De los Ríos que era muy difícil explicar porque los antecedentes y orígenes había que buscarlos en el derecho feudal que aún tiene representación en aquella República.

Terminó citando a los informadores para hoy, en su despacho oficial, asegurando que les daría amplios detalles sobre este asunto.

Antes de retirarse, un informador le preguntó si era cierto que la República francesa había reclamado, por la vía diplomática, sobre la intervención de España en este pleito andorrano, y el ministro contestó negativamente.

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL PIRELLI

Michelin Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

ABONOS COMPLETOS

Alicante

Agente en la provincia:

Tránsito Linacero

Misericordia, 16, pral.--ZAMORA

CABAÑERO

Hasta 15 palabras, 50 cts.
Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

Comerciales

ANUNCIARSE en esta sección; la lee todo el mundo.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6

LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

Librerías

LIBRERIA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

Mercerías

HIJO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Últimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERIA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

ANUNCIARSE en nuestro periódico; verá multiplicar rápidamente sus negocios. La Mañana se lee en toda la provincia.

Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

SELLOS DE CAUCHO. Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

VENDERÁ V. todo lo que desee anunciando en esta sección.

MERCADOS AGRÍCOLAS

TEJARES (Salamanca).—En el último mercado se pagó:

- Mulas de labor, 3.500 reales.
- Bueyes, 3.800 reales.
- Novillos de tres años, 4.300
- Añojos y añojas, 1.460.
- Vacas cotrales, 1.580.
- Cerdos al destete, 125.
- Idem de seis meses, 310.
- Idem de un año, a 446.
- Ovejas, 144.
- Emparejadas, 270.
- Carneros, a 260.
- Corderos, a 120.
- Lana blanca fina, a 76 reales arroba.
- Idem id. basta, a 74.
- Idem negra fina, a 75.
- Idem id. basta, a 73.

PEÑAFIEL (Valladolid)—Se paga al detall:

- Trigo, precio de tasa.
- Centeno, a 50.
- Cebada, a 30.
- Algarrobas, a 60.
- Yeros, a 56.
- Ladilla, 35.
- Avena, a 24.
- Mueles, a 52.
- Habas, a 60.

PIEDRAHITA (Avila).—Se cotiza:

- Trigo, a 72 reales fanega.
- Centeno, a 46.
- Cebada, a 40.

AGENCIA «AGRICOLA»

CORREOS

Recomendaciones al público

- 1.ª Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.
- 2.ª Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.
- 3.ª Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección. Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino. Está prohibido depositar impresos y periódicos en los buzones de alcance.

CUADRO DE FINANZAS

DIA 22 DE AGOSTO DE 1933

Interior 4 %	67,00
Exterior 4 %	82,00
Amort. 5 % 1900	92,00
» 5 % 1917	88,00
» 5 % 1926	99,00
» 5 % 1927 sp.	99,00
» 5 % 1927 cp.	86,15
» 3 % 1928	73,50
» 4 % 1928	86,25
» 4 5/8 % 1928	90,00
Deuda Ferroviaria 5 %	97,50
» » 4 5/8 %	87,50
Céds. B. Hipot. 4 %	
» » 5 %	
» » 5 5/8 %	
» » 6 %	

Accs. B. España	535,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	107,50
» » 0	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	174,00
» Norte	186,75
» Altos Hornos	
» Azucarera	
» U. E. Explosivos	608,00
MONEDA EXTRANJERA	
Franco	46,85
Libras	39,56
Dólares	8,79
Marcos oro	2,84

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina

Trenes ascendentes

TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.

TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58
Llega a Medina a las 22,40.

TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.

El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.

El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes

TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.

TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.

TREN MERCANCIAS
Sale de Medina a las 9,13
Llega a Zamora a las 12,59.

El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.

El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.

El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste

Trenes ascendentes

TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a Salamanca a las 15,25.

TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.

TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes

TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.

TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.

TREN MERCANCIAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes

TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55

TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.

TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes

TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.

TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.

TREN MERCANCIAS
Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.

El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles

DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.

DE ZAMORA A CARBAJALES
(Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUICO
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.
SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCAÑICES
(Servicio de Correos)
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Mueles, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALIDA DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALIDA DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALIDA DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'0 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariego, Castro nuevo, Cafizo, San Martín de Valdeaduey, Villárdiga y Villalpando.
SALIDA DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA
(Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Enillas, La Tuda, Tamame, Figueroela Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja Sayago y Ledesma.
SALIDA DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.
SALIDA DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA
(Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

MICROFONO

Encuestas sobre radioteatro

Una encuesta llevada a cabo por la radiodifusión australiana ha revelado que a todas las demás emisiones son preferidas por los radioyentes las piezas radiofónicas, o sea obras teatrales. Después vienen la música, las comedias líricas, óperas, conciertos sinfónicos, operetas, coros y revistas.

En vista del resultado de la encuesta la sociedad radiofónica australiana ha decidido dedicar en lo sucesivo especial atención al desarrollo del teatro radiofónico.

Narraciones líricas

El sábado pasado pronunció un interesante conferencia por el micrófono de Unión Radio el ilustre escritor y colaborador de LA MAÑANA don Antonio Zozaya figura venerable de las letras españolas. La conferencia fué un elevado canto a las muchedumbres sobre las que se cargan errores y culpas que no son imputables ya que casi siempre se encuentran huérfanas de toda protección y amparo y en vez de educarlas y orientarlas, se las abandona a sus fuerzas impulsivas o se las engaña.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera.—Trianero (pasodoble), Alvarez Cantos; Estudiantes alegres (fox), Klages y Greer; Unidos para siempre (canción), Kernell, Mojica y Sanders; Guitarra; La fama del tartanero (no quiero verla), Manzano, Góngora y Guerrero; Recuerdo, Schumann Gigantes y cabezudos (jota), Caballero; Marcha de los soldaditos de plomo, Pierné; Torre bermeja, Albéniz; Iris (apri la tua finesta), Mascagni; El carretero (canción montañesa); N. Otoño; Danzas de El príncipe Igor, Borodin.—(En el primer intermedio, des-

pués de las 15, cambios de moneda extranjera).

15,50: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Información de todo el mundo.—Noticias recibidas hasta las 15,50.

16,00: Fin de la emisión. (Durante el mes de agosto se suspende la «Revista de libros», por Isaac Pacheco).

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Jueves infantiles de Unión Radio (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes) Las fábulas más famosas, recitados, por Luis Medina, Cuentos de Lucero por el Grupo Infantil amiguitos de Unión Radio, bajo la dirección de Carlos del Pozo: Blancanieve; Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.

20,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo; recibidas hasta las 20,15.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Recital de jotas populares por José Chacón.

22,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid dirigida por el maestro Villa.

0,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Resumen de Noticias de todo el mundo.—Ultima hora; noticias recibidas hasta las 24.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

III. de LA MAÑANA, 162

DE LA PROVINCIA

De Muelas de los Caballeros

Un suicidio

Cuando el reloj de la plaza tocaba las doce, llega a nosotros esta lúgubre noticia que, de persona en persona y como reguero de pólvora, consterna a este vecindario.

Don José Cifuentes, honradísimo vecino e hijo laborioso de Muelas, acababa de ahorcarse! Y, efectivamente, la trágica noticia es tan cierta como aflictiva.

En una casa de su propiedad, distinta a la que habitaba, puso fin a su vida.

Se desconocen los móviles que le impulsaron a determinación tan tétrica. Únicamente, una enfermedad crónica

que padecía ha podido ser la causa de tal desenlace.

Parece ser que esta mañana dijo a su esposa: «Voy a la casa de arriba a guardar las manzanas de la huerta; si tardó en venir, que vayan a llamarme hacia las doce.»

Como vieran que no regresaba, allá fué un chico de un vecino, y cuál no sería su sorpresa al ver que el infortunado señor Cifuentes pendía exánime de una de las vigas de la casa.

A sus honradísimos y buenos familiares, acompañamos en el tremendo dolor que les aflige, y sírvales de sedante espiritual la participación que tomamos en su honda pena.

Muelas de los Caballeros, 20-VIII-33.

EL CORRESPONSAL

De Morales de Toro

Hurto de sandías

La Guardia civil del puesto de Morales de Toro ha denunciado ante el juez municipal de aquella localidad a la vecina de dicho pueblo Emilia Valdés Fernández, de treinta años de edad, de profesión quincallera ambulante, por haber cometido una sustracción de sandías en una finca de dicho término municipal, propiedad de Antonio Esteban Rubio.

De Rabanales

Denuncias

Han sido denunciados al señor juez municipal de Rabanales seis individuos avencinados en dicha localidad. Estos habían internado su ganado a pastar en terreno de rastrojeras.

De Ilanes

Por talar veintiséis robles maderables en un monte comunal, sin la autorización correspondiente, ha sido denunciado al Juzgado municipal el vecino del pueblo de Ilanes (Puebla de Sanabria) Leandro Pérez Ferrero.

El mayor surtido en ovllos Perlé, Elefante o Cometa

Artículos de D. M. C. para labores. De venta en LA DALIA

Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

A. GALARZA GAGO
ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Suscripciones A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	Publicidad A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigirse la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Imprenta Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCION

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Corresponsales Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Concursos Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Tribuna libre y colaboración Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inhumano o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MAS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN EL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS Y LOS MAS RAPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DIAS O SE SUSCRIBE A EL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

Folleón de LA MAÑANA (1)

LA REFORMA AGRARIA

Proyecto de ley regulando el Patrimonio rústico municipal

TITULO PRIMERO

Del patrimonio rústico municipal

Artículo 1.º El patrimonio rústico municipal a que se refiere el parrafo 1.º de la base 20 de la ley de Reforma agraria, quedará integrado:

a) Por las fincas rústicas y Derechos reales impuestos sobre las mismas que, actualmente pertenecen en propiedad, posesión o aprovechamiento, a las colectividades de vecinos o a los Municipios, entidades locales menores o a sus Asociaciones o Mancomunidades, siempre que sean objeto de un aprovechamiento comunal o vecinal.

b) Por las fincas y derechos de la expresada naturaleza que dichas entidades rescaten, read-

quieran o adquieran por primera vez en virtud de los preceptos de la presente ley, y para someterlos al régimen de aprovechamiento, establecido en la misma.

c) Por las fincas rústicas en las que a dichas entidades corresponda algún derecho desmembrado del dominio, cuando este dominio sea obligatoriamente refundido a su favor por declaración del Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo informe técnico.

d) Y por los demás bienes rústicos que con carácter patrimonial o particular posean en la actualidad dichas entidades, siempre que éstas acuerden, con autorización de la Junta Provincial Agraria, o en su caso, del Instituto de Reforma Agraria, clasificarlos como bienes rústicos municipales para someterlo al régimen de aprovechamiento determinado en el Título IV de esta ley. En todo caso, se clasificarán como rústicos municipales los terrenos destinados a pastos y los montes, sean o no de utilidad pública, aunque pertenezcan a las expresadas entidades con carácter patrimonial.

Los bienes rústicos que actualmente posean las entidades expresadas y no pasen a integrar el patrimonio rústico municipal, serán susceptibles de expropiación por el Estado, con sujeción

a lo dispuesto en el apartado 3.º de la base 5.ª de la ley de Reforma agraria.

Art. 2.º Todos los bienes y derechos integrantes del patrimonio rústico municipal son imprescriptibles e inalienables, y no podrán ser embargados ni gravados, salvo su afección a servidumbres legales o forzosas.

El Instituto de Reforma Agraria podrá, sin embargo, a instancia de las entidades propietarias, autorizar excepcionalmente la enajenación de dichos bienes o el gravamen de sus frutos, cuando medien circunstancias especiales de necesidad o utilidad pública o social que así lo aconsejen, siempre que por ningún otro medio pudieren ser éstas satisfechas.

Art. 3.º La representación del patrimonio rústico municipal, en juicio y fuera de él, corresponderá para todos los efectos; cuando se trate de bienes del Municipio, al Ayuntamiento; tratándose bienes de las entidades locales menores, a sus Juntas administrativas, y si se tratare de bienes de las colectividades vecinales, a las Juntas u organismos que representen el grupo o colectividad de vecinos propietarios o poseedores de aquéllas.

TITULO II

Del rescate y readquisición de bienes rústicos municipales

SECCION PRIMERA

Reglas generales

Art. 4.º Las entidades y colectividades a que se refiere el artículo 1.º podrán rescatar o readquirir, según los casos, las fincas rústicas y los Derechos reales impuestos sobre las mismas que les hayan pertenecido en propiedad, posesión o aprovechamiento, con posterioridad al 1.º de mayo de 1855, y asimismo las fincas y derechos que, aunque no les pertenecieran ya en dicha fecha, hubieran sido objeto antes de la misma de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas, referentes a su dominio posesión o aprovechamiento por parte de las entidades municipales o vecinales.

Se exceptúan únicamente del rescate y de la readquisición los censos, foros y gravámenes de analoga naturaleza que hayan sido extinguidos o redimidos antes de la publicación de esta ley.

Art. 5. Procederá el rescate cuando se trate de bienes o derechos de que hayan sido despojados los Municipios, entidades o comunidades

(Continuará)

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada.—Tarifas económicas y fijas

la mañana

PUBLICIDAD: Pídanse y tarifas condiciones.—Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Consejo de ministros

Estudiando la valoración de los servicios públicos

MADRID.—Durante la sesión de Cortes, y en el salón de ministros del Congreso, se celebró un consejo que duró hasta las siete de la tarde.

A la salida, el ministro de Agricultura manifestó que se había tratado, solamente de un cambio de impresiones sobre la valoración de los servicios que se traspasan a la Generalidad.

La ley de Términos municipales

Madariaga pide su derogación en nombre de los agrarios

MADRID.—El señor Madariaga ha presentado una proposición a las Cortes pidiendo la derogación de la ley de Términos municipales, antes de que se discuta el artículo 33 de la ley de Arrendamientos.

El señor Madariaga ha manifestado que si no es aceptada su proposición que haría al proyecto una osbtrucción implacable.

Una broma pesada

Rodríguez Piñero comenta, con exageración, el estado anárquico de la provincia de Cádiz

Pero luego se comprobó que todo era una fantasía del diputado

MADRID.—Al llegar al Congreso el señor Rodríguez Piñero, diputado radical, habló con unos periodistas sobre la situación de la provincia de Cádiz en la que dijo que reinaba la más completa anarquía, pues eran frecuentes los incendios de cortijos y fincas.

Añadió que en el término municipal de Medina Sidonia estaban ardiendo varios cortijos y que las llamas se veían desde una distancia de diez y seis kilómetros de distancia y que el humo era tan denso que hacía la atmósfera completamente irrespirable.

Al conocerse estas noticias entre los periodistas se armó el consiguiente revuelo, marchando todos en busca del señor Azaña a quien interrogaron. El presidente del Consejo mostró su extrañeza, diciendo que nada sabía, pero que inmediatamente se pondría al habla con el gobernador de Cádiz, para comprobar lo que hubiera de cierto sobre las manifestaciones del diputado radical.

Poco después, el señor Azaña manifestó a los periodistas que el gobernador de Cádiz le manifestaba que era inexactas las afirmaciones de Rodríguez Piñero sobre incendios y otros desmanes terroristas.

Más tarde, poco antes de abandonar el Congreso, el señor Azaña y el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, comunicaron a los periodistas que nuevamente habían sido llamados por el gobernador de Cádiz, quien les manifestó que después de haber conferenciado con algunos alcaldes y con distintos puestos de la Guardia civil, podía desmentir, rotundamente, la información del señor Rodríguez Piñero.

—Es conveniente que lo desmientan rotundamente—agregó el señor Azaña—pues se trata de una región en que, afortunadamente, hay la más absoluta tranquilidad.

LA SESIÓN DE AYER EN LAS CORTES

Fueron aprobados los artículos 12, 13 y 14 de la ley de Arrendamientos rústicos y continuó la discusión de Reforma del profesorado

MADRID.—La sesión de Cortes comenzó a las cuatro en punto bajo la presidencia del señor Besteiro y con escasa animación de diputados.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día, comenzando la discusión de la

Ley de Arrendamientos Rústicos

FECED da lectura a la nueva redacción del artículo 11, que se pone a discusión.

GUERRA DEL RIO presenta un voto particular que la comisión acepta y se aprueba el artículo.

Con algunas discusiones y enmiendas presentadas por la misma comisión de Agricultura, después de rechazar las presentadas por los agrarios, se aprueban los artículos 12, 13 y 14.

La discusión se ha llevado con gran lentitud y al llegar a discutirse el artículo 15, la comisión propone que se suspenda esta discusión porque necesita estudiar el dictamen y las enmiendas presentadas al artículo.

Así se acuerda y se discute una proposición de

AYUSO pidiendo que el Gobierno explique lo ocurrido en Ifni (Marruecos).

MINISTRO DE AGRICULTURA contesta que todo ello es incierto y que la informaciones de la prensa francesas son fantásticas.

VALDECASAS, que tenía presentada una proposición idéntica a la de Ayuso, desiste de que se lea y conteste, accediendo a los ruegos del señor Besteiro.

Se pone a discusión el proyecto de

Reforma y jubilación del profesorado

AYUSO interviene consumiendo un turno en contra de la totalidad del proyecto y cesurando al Consejo Nacional de Cultura.

LLOPIS le defiende, asegurando que está formado por personas dignísimas y capacitadas para la alta misión que se les ha confiado.

Después de sucesivas intervenciones de Ayuso y Llopis, acusando y defendiendo, respectivamente, al Consejo Nacional de Cultura, interviene el señor

Imp. Editorial LA MANANA

ROYO VILLANOVA, para rogar al presidente que no continúe la discusión del proyecto por la suma importancia que tiene, y porque al primer artículo, que es el más importante, se proyecta presentar varias enmiendas.

PRESIDENTE manifiesta que no tiene inconveniente en que el primer artículo no se discuta, pero que debe continuar la discusión de los demás.

MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que, ante las manifestaciones de Royo Villanova, y para que todos los diputados puedan leer bien el proyecto, y presentar al mismo cuantas enmiendas crean convenientes, le parece muy bien que se suspenda la discusión del proyecto.

Así se hace y se pasa a

Ruegos y preguntas

formulándose varios ruegos de interés local para los distintos diputados que intervinieron.

La Cámara está casi desierta. Apenas habrá en ella unos sesenta diputados y en vista de ello, el señor Besteiro levantó la sesión.

Eran las nueve menos cuarto de la noche.

En el ministerio de la Guerra

Fuerzas vivas de Sevilla visitan al jefe de Gobierno

MADRID.—El señor Azaña recibió en su despacho del ministerio de la Guerra a una comisión de fuerzas vivas de Sevilla, presididas por el alcalde de aquella ciudad y acompañadas de todos los diputados sevillanos.

La comisión expuso al jefe del Gobierno la situación política y social de Sevilla, y las medidas que a su juicio debe adoptar el gobierno para encauzar la vida normal de la ciudad.

El jefe del Gobierno comunicó a los comisionados las medidas adoptadas por el Gobierno, así como las complementarias que tienen en estudio, asegurándoles que se ocupaban con preferencia de los problemas de Sevilla.

La comisión salió altamente complacida de la visita realizada al señor Azaña.

Una querrela por injurias

BARCELONA.—«L'Humanitat» publica un suelto diciendo que la juventud de izquierda catalana se ha querrelado contra «Solidaridad Obrera» por un suelto injurioso contra dichas juventudes aparecida en el órgano de los sindicalistas catalanes.

Dice Marcelino Domingo...

Ante el rumor de que algunos propietarios no siembren este año, el Gobierno adopta medidas energicas

MADRID.—El ministro de Agricultura ha dicho a los periodistas que había conversado por teléfono con el director general de Reforma Agraria que se encuentra en Cádiz, comunicándole que el estado de los campesinos es inmejorable y que no han perdido su fé en la Reforma Agraria.

Tan pronto como termine su cometido en esta provincia, el director general de la Reforma Agraria pasará a Extremadura, Castilla y Murcia, para se-

guir su labor de incautación de fincas y asentamientos de campesinos.

—También ha llegado a mis oídos—continuó el ministro—el rumor de que muchos propietarios amenazan con no sembrar este año sus tierras. Creo que todo será un rumor sin fundamento. No obstante, y por si ello pudiera ser verdad, el Gobierno adoptará medidas energicas en extremo, y con tanta rapidez, que se contrarrestaría, invalidándola, esa actitud de los propietarios.

Para normalizar a Sevilla

La Comisión que ha visitado a los ministros expone soluciones

MADRID.—La Comisión de fuerzas vivas de Sevilla, que en unión de sus

diputados y del alcalde de la ciudad ha visitado al ministro, ha expuesto, a su juicio, las soluciones que remediarían la situación de Sevilla.

Son las siguientes:

Primera.—Cesión del Estado al Municipio de los derechos que tiene sobre la barriada de Heliópolis, que tantos pleitos ha costado al municipio, hasta el punto de que los sevillanos, aluden

Dos pájaros de cuenta

Uno se resistió a ser detenido y el otro se fugó del coche celular, siendo capturado nuevamente a la puerta del Congreso

MADRID.—Los agentes de la brigada de investigación, detuvieron a dos individuos en la calle de Francisco Ruiz. Los detenidos se llaman Policarpo Lerma Aguilera, que cumplió condena por homicidio y robo en la cárcel de Ciur-

dad Real, de la que se fugó hace poco, y Salvador Acevedo.

El primero opuso una tenaz resistencia a ser detenido, por cuya razón uno de los agentes se vió obligado a disparar contra él, hiriéndole de pronóstico reservado.

Este sujeto, que vivía maritalmente con una mujer que también ha sido puesta a disposición del Juzgado, se dedicaba a la fabricación de moneda falsa.

El Salvador Acevedo, cuando era conducido en un coche celular a la Dirección General de Seguridad, y aprovechando un descuido de los agentes encargados de su custodia, logró evadirse, y escapar por los sitios en que más gente transitaba. Los agentes se vieron imposibilitados de hacer uso de sus pistolas ante el temor de herir a alguien.

El fugado fué detenido nuevamente a la puerta del Congreso, por las parejas que prestan servicio de vigilancia en sus alrededores.

La comisión de Agricultura

Ha estudiado hasta el artículo quince del proyecto de ley de Arrendamientos

MADRID.—Por la mañana y en una de las dependencias del Congreso, estuvo reunida la comisión de Agricultura, dedicándose al estudio de la ley de Arrendamientos rústicos.

Estudiaron todos los artículos, hasta el 15 inclusive. Se comenzó la discusión del artículo 16, pero se suspendió por lo avanzado de la hora.

ALMACÉN DE ACEITES LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR AUTORIZADO POR C.A.M.P.S.A. RONDA S. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS Mobiloil MÁS BARATO QUE NADIE ACEITES Monopolio AL PRECIO OTRAS MARCAS INTERMEDIAS OFICIAL : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que MOBIL OIL de la Vacuum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A.